

ACTA N° 133

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE FEBRERO DE 2017

En San José de Chimbo, primero de febrero de dos mil diecisiete, a las nueve horas con diez minutos, previa convocatoria del Arq. César Veloz Cevallos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, en la sala de sesiones de la Municipalidad; se instala la Sesión Ordinaria con la presencia de los señores Concejales: Sr. Wilian Gavilanes, Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea Durango, Lic. Ramón Saltos, Abg. Tarcisio Veloz, Ing. Antonio Guillin, Presidente de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Chimbo, Abg. Micaela Naranjo, Procuradora Síndico, Abg. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General.

Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del acta ordinaria N° 132 de fecha 19 de enero de 2017.
4. Lectura de Comunicaciones.
5. Análisis, Aprobación y Resolución el dotar de un espacio físico a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Chimbo, en las oficinas de la planta baja del patio de comidas a pedido del Ing. Ignacio Rojas Gerente de la Ep-Mapa-Cch, mediante la figura jurídica de Comodato.
6. Análisis de la propuesta para la conformación de un sistema integrado de información municipal.
7. Análisis, Aprobación y Resolución para la firma del Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo y los beneficiarios del incentivo económico para la participación en el desfile de comparsas para la celebración cultural del carnaval, y el monto a entregarse a los participantes.
8. Informe de Actividades de los Miembros del Concejo

El Sr. Alcalde pone a consideración el Orden del Día, procediendo el mismo hacer aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.

Se constata la presencia de los señores concejales, Sr. Wilian Gavilanes, Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea, Lic. Ramón Saltos, Abg. Tarcisio Veloz.

SEGUNDO PUNTO.- Instalación de la sesión.

Toma la palabra el señor Alcalde, Compañeros Concejales, Abg. Micaela Naranjo, Srta. Secretaria, muchas gracias por haber asistido a esta sesión Ordinaria de Concejo el día de hoy miércoles primero de febrero de 2017, sean bienvenidos, luego de haber constatado el quórum reglamentario declaro instalada la sesión.

TERCER PUNTO.- Lectura y Aprobación del acta ordinaria N° 132 de fecha 19 de enero de 2017.

Por secretaría se da lectura al acta de la sesión ordinaria N°132 de fecha 19 de enero de 2017.

El Sr. Alcalde pone a consideración de los señores Concejales.

RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad el acta N° 132 de fecha 19 de enero de 2017, con los siguientes cambios:

- ✓ En la página N° 2 en los cambios del acta N° 13, inciso segundo añadir (Art. 60 literal n) el mismo recomendado por la Abg. Micaela Naranjo.
- ✓ En la misma página párrafo 10 en la intervención del Abg. Tarcisio Veloz, añadir las palabras (transitoria vigésima segunda del COOTAD).
- ✓ En la página N° 7 antes de la Resolución añadir las palabras (El Sr. Alcalde comunica al seno del Concejo que la Lic. Magdalena Remache ha aceptado ser Mama Carnaval 2017).

CUARTO PUNTO.- Lectura de Comunicaciones.

- ✓ Dr. Jorge Núñez Sánchez
26 de enero de 2017,

Arquitecto

Cesar Veloz Cevallos

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO

Presente.-

Con mucha emoción he recibido su atenta carta, por la que me comunica la decisión de rendirme un homenaje que ha tomado la Ilustre corporación municipal que usted preside. Me siento muy honrado por esta decisión, tanto más significativa porque viene de la I. Municipalidad Chimbo y ha sido dictada por el afecto de mis paisanos. Además, será un honor adicional recibirla en la fecha superior de esa jurisdicción cantonal. Cuente con que ahí estaré junto con mi familia, estimado señor Alcalde, y después ya le solicito me permita usar la tribuna municipal para rendir homenaje a esa querida ciudad, cuyo nombre figura en mi documento de identidad.

Finalmente, aprovecho la ocasión para agradecer por esta decisión a la corporación municipal que usted preside, al tiempo de desearle el mayor éxito en su gestión administrativa.

Atento amigo,

Sr. Jorge Núñez Sánchez.

- ✓ Juicio N° 0230920140034 Casillero N° 0
ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, se ordena: CONCEDER, la demanda de partición propuesta por HERNAN HERMINIO, SAULO RODRIGO,

CERVULO AMADO VELASCO GARCÍA y ENMA PIEDAD VELOZ YÁNEZ en contra de MARIA HERMELINDA y ROSA BARBARITA VELASCO GARCÍA. APROBAR el acta transaccional y de mutuo acuerdo suscrita los comparecientes la cual ha sido debidamente ratificada y reconocida su firma y rubrica, a cual cuenta con el informe favorable del ente municipal AUTORIZAR la partición del predio objeto de esta acción.

QUINTO PUNTO.- Análisis, Aprobación y Resolución el dotar de un espacio físico a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Chimbo, en las oficinas de la planta baja del patio de comidas a pedido del Ing. Ignacio Rojas Gerente de la Ep-Mapa-Cch, mediante la figura jurídica de Comodato.

El Sr. Alcalde indica que el Ing. Ignacio Rojas hizo llegar en días anteriores un oficio solicitando que se les dote de un espacio físico en la planta baja del patio de comidas mediante la figura jurídica de Comodato.

El Ing. Luis Alfredo Prado, manifiesta que está totalmente de acuerdo en que se les entregue el espacio físico a la EP MAPA Chimbo, ya que de esta manera brindará un mejor servicio a la colectividad, por cuanto estará junto a otras Instituciones que brindan servicios a los ciudadanos y sobre todo será una ayuda para los comerciantes que utilizan las instalaciones del patio de comidas.

El Sr. Wilian Gavilanes, indica que en fechas anteriores ya se trató este tema, pero no se pudo atender favorablemente por cuanto todavía la obra no se encontraba entregada, pero una vez cumplidos todos los parámetros legales correspondientes por su parte no existiría problema alguno en la entrega de este bien.

El Dr. Medardo Rea, expresa que al ser un beneficio esta petición que formula la EP MAPA del cantón Chimbo, el mismo enmarcado en el adelanto y progreso del cantón, está de acuerdo en entregarles mediante la figura de Comodato el espacio físico en el patio de comidas.

El Abg. Tarcisio Veloz, pregunta que luego de que esta oficina se traslade al patio de comidas qué funcionará en aquellas instalaciones desocupadas?

El Sr. Alcalde indica que al ser propiedad de la Universidad Estatal de Bolívar esas instalaciones tal vez sean utilizadas como aulas de estudios.

El Ing. Luis Alfredo Prado, manifiesta que en vista que la Municipalidad tiene la obligación de brindar facilidades a las Instituciones que dan servicio al cantón, eleva a moción entregar en comodato un espacio físico a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Chimbo, en las oficinas de la planta baja del patio de comidas por un lapso de 30 años, en base al informe emitido por el departamento de planificación.

Moción apoyada por el Sr. Wilian Gavilanes.

El Sr. Alcalde pregunta si existe otra moción, no habiendo otra moción por disposición del Sr. Alcalde se somete a votación.

Sr. Wiian Gavilanes: a favor de la moción.

Ing. Luis Alfredo Prado: a favor de la moción.

Dr. Medardo Rea: a favor de la moción.

Lic. Ramón Saltos: a favor de la moción.

Abg. Tarcisio Veloz: a favor de la moción.

Sr. Alcalde: a favor de la moción.

RESOLUCIÓN: Se resuelve por unanimidad entregar en comodato un espacio físico a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Chimbo, en las oficinas de la planta baja del patio de comidas por un lapso de 30 años, en base al informe emitido por el departamento de planificación.

SEXTO PUNTO.- Análisis de la propuesta para la conformación de un sistema integrado de información municipal.

El Sr. Alcalde, indica que existe una propuesta de integración la cual se les ha hecho llegar para su respectivo análisis.

El Ing. Luis Alfredo Prado expresa que tiene conocimiento que hace tiempo atrás ya se implementó este servicio en la municipalidad.

El Sr. Alcalde indica que no ha tenido conocimiento que este servicio ya mantenía la Institución, pero quienes vienen a exponer este servicio es solo para información nada más.

Por disposición del Sr. Alcalde ingresa a la sala de sesiones de la Municipalidad el Abg. Rigoberto Llerena, quienes exponen lo siguiente:

**PROPUESTA DE CONSULTORIA
CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y
FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA DE
INFORMACIÓN LOCAL**

Es un sistema de información Local constituye el conjunto de datos, software (programas), hardware (equipo informático), recursos humanos y metodologías de trabajo orientadas a la gestión de información en un territorio y al apoyo en la toma de decisiones en relación al mismo. Generalmente se asocia a los sistemas de información con herramientas netamente informáticas; sin embargo, se debe comprender que los sistemas de información constituyen componentes básicos para la gestión y manejo de la información. Por lo tanto, el elemento más importante de los sistemas de información corresponde al talento humano, quien será capaz de analizar y explotar al máximo las potencialidades tanto de los equipos y programas informáticos como de los datos y la

información a su cargo. Es así que el talento humano debe estar fuertemente enterado de los conceptos, metodologías y herramientas de la gestión de la información.

Es importante destacar que los requerimientos funcionales de un sistema de información, en el contexto que nos concierne, están definidos por las necesidades de la planificación. A su vez, al hablar de planificación, y es necesario analizarla en sus diferentes ámbitos, mismos que están claramente definidos y diferenciados en el Plan Nacional del Buen Vivir y de entre los cuales destacan: la planificación nacional, la planificación sectorial y la planificación territorial (referida al nivel local). Por tanto, al hablar de sistemas de información es necesario tomar muy en cuenta el ámbito en el que se desenvuelven, esto es, los ámbitos de la planificación, así como la necesaria articulación que debe existir, tanto entre actores de diferentes niveles e instancias (articulación vertical) y actores en un mismo nivel, por ejemplo, entre municipios (articulación horizontal). De los diferentes ámbitos de la planificación, han ido desarrollando sistemas de información cercanos a los requerimientos de la planificación nacional, como por ejemplo «luellos que buscan Informar sobre el cumplimiento del plan nacional de desarrollo en función de metas e indicadores; Aquellos que buscan integrar las fuentes de información (principalmente sectorial); y aquellos que buscan integrar la información en los territorios, es decir, en el nivel más cercano al ciudadano.

Por lo tanto proponen:

1. Sistematizar los datos e información estadística y geográfica necesaria, principalmente en los
2. procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial;
3. Consolidar a escala local una red de proveedores de información;
4. Preservar y publicar Información con el mayor detalle y desde su origen;
5. Democratizar el acceso a información sobre la realidad local. Adicionalmente, se han planteado tres componentes para estos Sistemas de Información Local: Atención ciudadana; Administrativo - Financiero; y, Territorial, y.
6. Gobernabilidad y administración de la información espacial local.

Luego de exponer su propuesta abandona la sala de sesiones el caballero antes mencionado.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis, Aprobación y Resolución para la firma del Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo y los beneficiarios del incentivo económico para la participación en el desfile de comparsas para la celebración cultural del carnaval, y el monto a entregarse a los participantes.

El Sr. Alcalde, indica que en días anteriores el Concejo aprobó la utilización del dinero establecido para la ejecución de carnaval 2017, mismo establecido en el presupuesto del año 2017, pero para entregar el dinero a los participantes se lo debe realizar mediante un Convenio, mismo recomendado por la Contraloría, para que exista una contraparte, establecido en el Art. 60 literal n) del COOTAD, quien indica que el Concejo es el único que puede autorizar la firma de este tipo de Convenios.

El Ing. Luis Alfredo Prado, solicita que la Abg. Micaela Naranjo exponga su criterio jurídico sobre este tema.

La Abg. Micaela Naranjo indica que en vista de que se realizará la entrega de dinero a clubes, barrios e Instituciones, mismo establecido en la Ordenanza, es necesario realizar el Convenio para poder entregar sin problemas el dinero, por lo tanto es procedente la ejecución del mismo.

El Sr. Wilian Gavilanes, expresa que al aprobar el presupuesto del año 2017, se dio toda la potestad al Sr. Alcalde para la ejecución de las festividades tradicionales del carnaval, pero al escuchar que es una recomendación de Contraloría realizar el Convenio, no existiría problema alguno de su parte en autorizar.

El Dr. Medardo Rea, manifiesta que luego de haber escuchado los diversos criterios vertidos sobre este tema, y en especial el criterio jurídico de la Abg. Micaela Naranjo, aprueba la firma del Convenio siempre y cuando se lo realice dentro de los parámetros legales correspondientes.

El Ing. Luis Alfredo Prado, indica que acogiendo al criterio jurídico vertido por parte de la Asesora Jurídica de la Municipalidad, y a la vez conocedor del esfuerzo que realizan los diferentes participantes por presentar año a año las mejores comparsas, eleva a moción autorizar al Sr. Alcalde firmar el Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo y los beneficiarios del incentivo económico para la participación en el desfile de comparsas para la celebración cultural del carnaval 2017.

Moción apoyada por el Sr. Wilian Gavilanes.

El Sr. Alcalde pregunta si existe otra moción, no habiendo otra moción por disposición del Sr. Alcalde se somete a votación.

Sr. Wilian Gavilanes: a favor de la moción.

Ing. Luis Alfredo Prado: a favor de la moción.

Dr. Medardo Rea: a favor de la moción.

Lic. Ramón Saltos: en contra de la moción.

Abg. Tarcisio Veloz: a favor de la moción.

Sr. Alcalde: a favor de la moción.

RESOLUCIÓN: se resuelve por mayoría de votos autorizar al Sr. Alcalde firmar el Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo y los beneficiarios del incentivo económico para la participación en el desfile de comparsas para la celebración cultural del carnaval 2017.

OCTAVO PUNTO.- Informe de Actividades de los Miembros del Concejo.

INFORME DE ACTIVIDADES SEMANA DEL 01 DE FEBRERO DE 2017, ING. LUIS ALFREDO PRADO

Señor Alcalde, compañeros Concejales estas son las actividades que he realizado en estos días.

- Realizamos un recorrido de obras por los sectores de Ascohuaca donde dialogamos con el Sr. Presidente de la Comunidad y familias del sector quienes ponen en conocimiento que se encuentran sin energía eléctrica y que los UBS construidos en el sector se debe priorizar ya que en el mismo existen personas con discapacidad, de la tercera edad y de escasos recursos económicos quienes no han sido beneficiados e inclusive las mismas personas que ya fueron beneficiadas solicitan se les tome en cuenta a estas personas.
- Recorrido por el Recinto Mirador en donde el sistema de agua se encuentra en funcionamiento dando el servicio a la Comunidad, con la observación de que un tramo de esta tubería se encuentra sobre el terreno junto a la vía principal, el cual no fue enterrado pudiendo causar daños a futuro en esta tubería.
- Notifique a la CNEL Bolívar que en algunos sectores del cantón existen problemas de fluido eléctrico.
- Sr. Alcalde le solicito se invite al seno del Concejo a las personas que corresponda que informen sobre la empresa que está trabajando en la Actualización de Catastros ya que existen preocupación por los ciudadanos beneficiarios de este proyecto y también de las personas que están realizando estos trabajos.
- Participe de la firma de Convenios por parte de CNEL Bolívar con la presencia del Ministro de sectores estratégicos y Ministro de Electrificación, gracias a la invitación del Ing. Marcelo Calles Administrador CNEL Bolívar.

INFORME DE ACTIVIDADES SEMANA DEL 01 DE FEBRERO DE 2017, DR. MEDARDO REA.

Señor Alcalde compañeros Concejales, demás miembros del Concejo gracias por permitir informar mis actividades realizadas en estas semanas.

- Participe en la reunión en la que se posesiono al nuevo Jefe Político del Cantón Chimbo, Ing. Danilo García.
- Asistí a la reunión ordinaria del Concejo de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos del Cantón Chimbo.
- Por invitación del Ing. Ignacio Rojas Gerente de la Empresa Municipal de Agua Potable, asistí a una reunión para la elección de los dos representantes de los usuarios, al Directorio de esta Empresa, la misma que se postergo por falta de quórum.
- Asistí a la nueva convocatoria de la Empresa Municipal de Agua Potable, para la reunión de la elección de los dos representantes de los usuarios al Directorio de esta Empresa, en la misma que se procedió a realizar la elección.

- Asistí a la reunión de la Empresa Municipal de Agua Potable, en la misma que se procedió a la posesión de los nuevos integrantes del Directorio de esta Empresa.
- Recorrido por la obra de construcción de las UBS, en la Comunidad El Atio y Ashocoaca de la Parroquia Telimbela. Le informo Sr. Alcalde que existe una inconformidad de los habitantes, ya que no se ha cumplido con lo ofrecido por su autoridad en el presupuesto participativo para el año 2016; que era de diez UBS por Comunidad.
- Recorrido por la obra de construcción, mejoramiento del Sistema de Agua de la Comunidad El Mirador de la Parroquia Telimbela, lo que pude observar Sr. Alcalde que la tubería de este Sistema se encuentra descubierta en la vía principal, que conduce de Tablas la Florida hacia El Mirador, por lo cual pido que por medio de su autoridad se solucione este inconveniente.
- Participe en la delegación para solicitar al Sr. Lic. Freddy Carranza, como Taita Carnaval de Chimbo 2017.
- Participe de la reunión entre el Concejo Municipal y los Presidentes de los GAD Parroquiales de nuestro Cantón, para Planificar las festividades de carnaval en las Parroquias.
- Sr. Alcalde debo transmitirle un pedido de los usuarios y comerciantes del mercado San Francisco, que no cuentan con los servicios básicos (electricidad, y agua potable), y que existe problema en el funcionamiento de los servicios higiénicos allí existentes, ya que emiten malos olores, perjudicando a quienes hacen uso de esta infraestructura. Sr. Alcalde debo manifestar que como presidente de la Comisión de Ambiente e Higiene Municipal en mis informes con fechas anteriores solicite que se autorice la solución de estos problemas.
- Sr. Alcalde solicito que por medio de su autoridad la persona responsable encargada de la obra de actualización de catastros del Cantón Chimbo de una explicación en el seno de Concejo Municipal, del avance de esta obra.
- Le informo Sr. Alcalde que en el mejoramiento del Sistema de Agua de la Comunidad el Atio existe un problema en el reboso de los tanques de repartición afectando la vivienda del Sr. Bolívar Vergara, por lo cual solicito Sr. Alcalde que a través de su autoridad se solucione este problema,

INFORME DE ACTIVIDADES SEMANA DEL 01 DE FEBRERO DE 2017, LIC. RAMÓN SALTOS.

Señor Alcalde, compañeros Concejales estas son las actividades que he realizado en estos días.

- Parte de la tubería que conduce las aguas servidas que viene de la Parroquia de San Sebastián, a la Planta de Tratamiento de San José de Chimbo, se encuentra en el suelo, por lo que solicito que se repare, ya que las aguas servidas están fluyendo a la quebrada ocasionando problemas de contaminación.
- Hace algunos meses con algunos compañeros concejales visitamos la cancha sintética de Telimbela, la que tiene problemas de fisuras en el muro que da a la calle principal; hace algunos días visitamos de nuevo y sigue el problema; por lo que solicitamos que se solucione este inconveniente.

- Inspección del Sistema de Agua en el Sector del Mirador Parroquia Telimbela, la tubería que se encuentra en la cuneta de la carretera está superficialmente en algunos tramos de la vía, lo que sugiero para que se dé mantenimiento.
- Como Concejal del cantón Chimbo, solicito que se nos dé una explicación sobre el cumplimiento del Contrato de los Catastros que el Seno del Concejo aprobó para que se realizara en nuestro Cantón.
- Visita al sector de Ashcohuaca Parroquia Telimbela, no se ha priorizado la entrega de las Unidades Básicas Sanitarias (U B S) especialmente a las personas con discapacidad y pobres , hasta un Señor beneficiario nos pidió que se les tome en cuenta a ellos primero ya que tiene muchas necesidades, todos tienen derecho, pero prioricemos con los más necesitados.1 |
- En el Sector de Ashcohuaca están 8 días sin luz por lo que sugerimos que se comunique a la autoridad competente y se dé solución a este problema.
- Se conversó con la Sra. Violeta Veloz y el Sr. César Maldonado, Presidente de la Comunidad, en la que manifestaron que la comunidad está molesta porque se ofreció 10 UBS en el Presupuesto Participativo y en este sector solo se ha entregado tres por lo que sugerimos que se cumpla con lo ofrecido.

INFORME DE ACTIVIDADES SEMANA DEL 01 DE FEBRERO DE 2017. SR. ALCALDE ARQ. CESAR VELOZ CEVALLOS.

Compañeros Concejales, demás miembros del Concejo, estas son las actividades que he realizado en estos días.

- Reunión con la comunidad de Chaquiragra sobre el sistema de agua que está en construcción.
- Reunión con personal administrativo.
- Sesión del agua potable.
- Sesión de concejo municipal.
- Reunión del plan integral de seguridad ciudadana.
- Se recibió a la candidata a Reyna de Chimbo y sus carnavales 2017, representando a la Agencia de Tránsito.
- Reunión del COE Cantonal para planificar la seguridad de las fiestas carnestolendas.
- Se realizó el pedido formal de aceptación de Taita y mama carnaval en el patio de comidas.
- Reunión con participación ciudadana para elaborar el organigrama.

INFORME DE ACTIVIDADES SEMANA DEL 01 DE FEBRERO DE 2017, ABG. TARCISIO VELOZ

Señor Alcalde, compañeros Concejales, estas son las actividades que he realizado en estos días.

- Recorrí el Recinto San Nicolás de la Parroquia Telimbela conjuntamente con los Señores Técnicos del GAD Municipal y la contratista responsable de la obra de construcción de las UBS, donde se realizó la entrega provisional de la misma.
- De la misma manera recorrí el Recinto San Francisco de la Parroquia Telimbela donde se realizó la entrega provisional de las UBS con la presencia del señor fiscalizador y contratista de esta obra para realizar la entrega provisional de la misma.
- Estuve presente en el Recinto Choropamba donde se hizo la entrega provisional de las UBS con la Ing. Contratista y los Técnicos del GAD Municipal.
- Viaje a la ciudad de Guayaquil en Comisión con el Sr. Alcalde y Compañero Concejal a entregar las invitaciones y solicitar que se nos colabore con la participación de la banda blanca de la Academia Naval Illingwork para las festividades del tres de marzo, misma que fue aceptada y comprometida su participación.
- Sr. Alcalde solicito muy comedidamente disponga al funcionario que corresponda realizar el proceso legal correspondiente para el arreglo de la maquinaria (tractor Tamban) por ser una recomendación de la contraloría.
- Solicito Sr. Alcalde disponga se coloquen las bancas en la visera ubicada en la Y ubicada a la salida a la Parroquia la Magdalena.
- Informo también Sr. Alcalde que existe malestar de la ciudadanía en el barrio Tamban por cuanto se encuentra una fuga de agua y ésta ocasiona derrumbes poniendo en peligro una vivienda por lo tanto solicito disponga a la Unidad de Riesgos tome en cuenta este inconveniente.
- Sr. Alcalde hago eco de los pedidos de la ciudadanía de que por esta temporada de carnaval al menos funcionen los parlantes del Torreón para que se informe la programación de estas fiestas carnestolendas.

Estas son las actividades que he podido realizar durante estos días esperando en lo posible se dé solución a mis pedidos gracias.

No habiendo más puntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las once horas con quince minutos, por constancia de lo actuado, firman en unidad de acto: El Arq. Cesar Veloz Cevallos, Alcalde del GAD Chimbo y la Abg. Tanya Armijos Gaibor, Secretaria General

ARQ. CESAR VELOZ CEVALLOS
ALCALDE DEL GAD CHIMBO

ABG. TANYA ARMIJOS
SECRETARIA GENERAL